

DDYA	RESOLUCIÓN N.º070-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ENERGIA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 035-PCM-2026.

La factura 00103-00001473 de fecha 03/02/26 presentada por la firma ENERGIA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de 4 emb. Cuadrado Led, 10 pilas AAA y 10 pila AA.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ENERGIA SRL factura 00103-00001473 de fecha 03/02/26 por un monto de pesos ciento cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cinco con doce.....\$151.355,12L

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de 4 emb. Cuadrado Led, 10 pilas AAA y 10 pila AA.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 05 de febrero de 2026.

GRDR/GP/sag